

Trabajos Fin de Máster. (TFM)

Es obligatoria la realización de un Trabajo Fin de Master. Las horas correspondientes a la ejecución de este trabajo están incluidas en los 14 créditos ECTS asignados. Tiene como objeto adquirir experiencia práctica en algunos de los perfiles profesionales de la IB, tanto en el ámbito industrial, como sanitario e investigador

El trabajo debe de ser original, y consistir en la elaboración y desarrollo de un trabajo relacionado con los temas que se han desarrollado en la docencia del máster (tanto teórica como práctica). Para la realización de dicho trabajo se podrá contar con la colaboración de las empresas que participan en las prácticas externas:

- ✓ Empresas del sector de la tecnología sanitaria
- ✓ Centros sanitarios de la Comunidad Autónoma Vasca
- ✓ Centros de I+D+i que orientan su actividad a este ámbito

Procedimiento :

1.- El/la alumno/a debe proponer **un tema de TFM** y, en su caso un tutor (acuerdo voluntario). La Comisión de TFM ratificará si procede la idoneidad del tema y el tutor propuesto por el alumno. En cualquier caso, la Comisión asignará un tutor y tema de TFM de un listado previo. La Comisión del TFM velará por buen desarrollo de los TFM y resolverá los problemas que pudieran plantearse.

2.- La extensión será de unas 40 hojas (máximo); bibliografía incluida. Deberá ajustarse al modelo normalizado de cualquier trabajo científico. (justificación del trabajo, resumen, introducción, material y métodos, resultados/discusión, conclusiones y bibliografía), ajustándose a la normativa de Vancouver sobre publicaciones científicas. El trabajo podrá complementarse mediante esquemas, dibujos, o cualquier otro recurso que se considere necesario para su desarrollo.

3.- La defensa pública del trabajo consistirá en una exposición oral del trabajo de unos 10 minutos de duración como máximo a los que seguirá al menos 5 minutos de debate con la Comisión Evaluadora (Tribunal).

La comisión estará formada por tres profesores del máster. Se valorará la originalidad del tema escogido, la profundidad de su desarrollo, la orientación del trabajo, la adecuación de las técnicas de fabricación, resultados esperados de los prototipos, estudios previos de mercado, etc. (Ver ficha adjunta)

El trabajo fin de máster se defenderá según el calendario previsto en la segunda quincena de septiembre.

Los trabajos fin de máster se enviarán previamente a los tutores para que emitan un informe de evaluación que remitirán a la Comisión y que podrá tenerse en cuenta a la hora de la evaluación por parte de los tribunales.

Los derechos de los autores y autoras de los trabajos fin de máster gozan de la protección regulada en el RD Legislativo 1/1996, de 12 de abril, que aprueba el texto refundido de Propiedad Intelectual, y en cualquier otra norma que resulte aplicable, salvo que el alumno/a haya suscrito el documento de cesión o transmisión correspondiente.

En el caso de TFM realizados con empresas colaboradoras del Máster, la propiedad intelectual/Industrial así como la confidencialidad de los datos manejados quedarán reflejados en los correspondientes convenios.

MASTER EN INGENIERÍA BIOMÉDICA UPV/EHU

Nombre del/la estudiante		
Título de Trabajo:		
Nombre del Tutor/a:		
Convocatoria:	Ordinaria	Extraordinaria

CRITERIOS ORIENTATIVOS DE EVALUACIÓN

		Insuficiente	Bien	Muy Bien	Calif.
CONTENIDO (60%)	INTRODUCCIÓN	Revisión bibliográfica y antecedentes confusos y poco adecuadas	Revisión bibliográfica y antecedentes suficientes pero mejorables	Revisión bibliográfica y antecedentes están muy bien hechos	
	HIPÓTESIS /OBJETIVOS	No adecuados	Bien especificados pero poco apoyados	Muy bien especificados y muy bien apoyados en la revisión bibliográfica	
	MATERIALES Y MÉTODOS	Metodología y materiales pobres y no ajustados a los resultados presentados	Se describen la metodología y materiales pero de modo escaso. Falta información	Se describen la metodología y materiales detalladamente y se describe el análisis de datos/estadística	
	RESULTADOS Y DISCUSIÓN	Las figuras, tablas no recogen bien los resultados; no son claras y están mal explicadas: la discusión no es adecuada; insuficiente	Las figuras, tablas recogen bien los resultados; son buenas pero necesitan una mejor explicación: la discusión es adecuada; bien	Las figuras, tablas recogen perfectamente los resultados; son claras y están bien explicadas: la discusión es buena; excelente	
	CONCLUSIONES	No se han extraído conclusiones o son incorrectas y van más allá de los resultados presentados	La mayoría de las conclusiones son correctas y no van más allá de los resultados presentados	Las conclusiones extraídas son adecuadas y se sustentan perfectamente en los resultados presentados	
	BIBLIOGRAFÍA	Poco adecuada o muy escasa; mal referenciada y descrita, con muchos errores	Adecuada pero un poco escasa; bien referenciada y descrita con algunos errores	Adecuada y amplia; bien referenciada y descrita y sin errores	
ASPECTOS FORMALES (10%)	REDACCIÓN, ASPECTOS GRAMATICALES Y ORTOGRÁFICOS	Texto difícil de entender. Vocabulario y puntuación no correctos. Presenta faltas ortográficas	Texto claro y de fácil lectura, con vocabulario correcto y científico pero mejorable. Algunos errores de puntuación y/o gramaticales	Texto claro y de muy fácil lectura, con vocabulario correcto y científico. Puntuación correcta	
	EDICIÓN (FORMATO, PORTADA, ÍNDICE, ABREVIATURAS)	Deficiente en numerosos aspectos formales	Deficiente en algún aspecto formal. Aceptable en su mayoría	De calidad en aspectos formales	
EXPOSICIÓN ORAL (30%)		Farragosa que no se ajusta al trabajo realizado. No responde a las preguntas o responde mal	Mejorable. Falta algún aspecto del trabajo realizado. Responde con inseguridad a las preguntas	Ordenada y clara y amena. Se ajusta perfectamente al trabajo realizado. Lenguaje preciso y científico. Responde bien a las preguntas	

*La valoración del informe del director tendrá carácter ÚNICAMENTE ORIENTATIVO.

Comentarios			
Valoración Global	Insuficiente	Bien	Muy Bien

Fecha y Firma